

Plena Inclusión Madrid aprueba un manifiesto a en defensa de los derechos de la mujer

- La Asamblea General del movimiento asociativo, formado por más de un centenar de asociaciones, aprobó el manifiesto a petición de las mujeres con discapacidad del Observatorio de Mujer
- Respeto a las mujeres, trabajo digno y fin de las esterilizaciones forzosas, algunas de las cuestiones que aborda el manifiesto

Madrid, 25 de mayo de 2018.- La Asamblea General de Plena Inclusión Madrid, movimiento asociativo que agrupa a más de un centenar de asociaciones y fundaciones, aprobó ayer un [manifiesto a favor de los derechos de la mujer](#), a propuesta de su Observatorio de Mujer, formado por profesionales y mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En el manifiesto, las personas con discapacidad intelectual reivindican que se las permita ser mujeres, protagonistas de sus propias vidas, sin tener que hacer renuncias por su condición, y explican que a día de hoy la sociedad no las ve como mujeres porque la discapacidad intelectual eclipsa esta condición.

El Observatorio reclama en su manifiesto el derecho de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo a tener un empleo y un salario digno, acorde con sus inclinaciones profesionales y sus capacidades, sin que se las derive permanentemente a oportunidades laborales vinculadas con la limpieza.

Las mujeres denuncian asimismo las trabas que encuentran muchas veces y en las que, en ocasiones, cuando se habla de abusos, se pone en duda su credibilidad, lo que de alguna manera recuerda episodios muy de actualidad en nuestro país.

El Observatorio, que en su manifiesto se ha inspirado en las palabras pronunciadas por Teresa Revilla en el Congreso con motivo del debate del artículo 14 de la Constitución, explica que “no queremos estar mirando al pasado con enfado. Queremos igualdad ante la ley y una sociedad que nos facilite el que podamos vivir como queremos, y nos dé oportunidades de desarrollo y participación”, y añade que nadie puede pensar que es un “problema de mujeres. Es un problema de todos y todas, de la sociedad en su conjunto. Y es la sociedad completa quien debe comprometerse para solucionarlo”.

En su manifiesto, el Observatorio denuncia que muchas mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo son esterilizadas sin que ellas lo sepan o estén de acuerdo.

Queremos saber –reclaman- a cuántas mujeres les pasa. Es una vergüenza. No podemos permitirlo”.

El Observatorio solicita en su manifiesto que las entidades sociales creen grupos de mujeres y se destinen recursos para puedan luchar por sus derechos, defendiendo la igualdad y el respeto entre las personas.

Finalmente, el Observatorio ha instado a todo el movimiento asociativo, hombres y mujeres, a unirse a ellas “porque nosotras ya nos hemos unido a otras mujeres de Madrid, de España y el mundo y estamos saliendo a la calle a gritar, que ya es hora de tener un mundo más justo”.

[El manifiesto fue leído ante la Asamblea General de Plena Inclusión Madrid](#) por Ángela Sánchez, Sabe Alcalá y Nagore Martínez, miembros integrantes del Observatorio de Mujer del movimiento asociativo formado por 26 mujeres y un hombre de diez entidades federadas.

- [Plena Inclusión Madrid \(antes FEAPS MADRID\)](#) Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 109 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios www.plenainclusionmadrid.org.

La Asamblea de Plena Inclusión Madrid aprueba un manifiesto que defiende los derechos de la mujer

Madrid, 25 de enero de 2018

Las Asamblea de Plena Inclusión Madrid aprobó ayer un manifiesto en defensa de los derechos de la mujer.

Esta aprobación del manifiesto ocurrió tras la lectura del mismo por parte de una representación de mujeres con discapacidad intelectual que inauguraron la Asamblea.

Ángela Sánchez, Sabe Alcalá y Nagore Martínez son mujeres que forman parte del Observatorio de la Mujer de Plena Inclusión Madrid.

Defendieron que quieren ser protagonistas de sus vidas, y no renunciar a ellas por el hecho de ser mujeres.

Reclamaron un empleo y salario dignos y denunciaron las trabas que encuentran cuando denuncian situaciones de abuso. Dijeron respecto al abuso que como en situaciones de actualidad de nuestro país, a ellas tampoco las creen.

Las mujeres del observatorio instaron a la Asamblea a unirse a ellas en sus reivindicaciones. También destacaron que ellas ya se han unido al resto de mujeres del mundo para salir a la calle a gritar por un mundo más justo y por una verdadera igualdad.

ADVERTENCIA:

No se podrán recoger para su publicación, declaraciones y testimonios que hayan sido adaptados en esta versión en lectura fácil.